

OTROS DATOS

Código para validación: **7BL5S-Q67A9-NOH7M**Fecha de emisión: **2 de Marzo de 2022 a las 11:41:22**Página **1 de 3**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 02/03/2022 09:12
2.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 02/03/2022 11:39

ESTADO

FIRMADO
02/03/2022 11:39



Ayuntamiento de Ponferrada

ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN LA SESIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2022

1º.- Se aprueba definitivamente el acta de la sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022.

2º.- EXPEDIENTES DE SEGREGACIÓN.

Se Otorga licencia de segregación a D. V. G. F. y D. R. G. P. para segregar la finca registral 49306 (Tomo 2.657, Libro 878, Folio 28) del Registro de la Propiedad Nº 1 de Ponferrada, con C.R.U 24015001370571, parcela con referencia catastral 24118A009001110000FR, con una superficie de 1.961,00 m², y constituir las parcelas siguientes:

- Finca 1 (Porción nº 1): con una superficie de 390,58 m². en Suelo Urbano Consolidado.
- Finca 2 (Porción nº 2): con una superficie de 382,91 m²., en Suelo Urbano Consolidado
- Finca 3 (Cesiones para viario): con una superficie de 376,49 m²., en Suelo Urbano Consolidado.
- Finca 4 (resto de finca matriz): con una superficie de 811,02 m²., en Sector de Suelo Urbano No Consolidado 15.

3º.- EXPEDIENTES MERCADO DE ABASTOS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 10 de febrero de 2022, se acordó Autorizar la transmisión del puesto 8-INT (47), del que era titular su esposo D. A. R. I., por fallecimiento del mismo, a favor de D^a M. C. G. F., y requerir a la misma la constitución de la oportuna fianza por importe de 440,03 euros.

Se acuerda:

PRIMERO: La devolución de la garantía definitiva constituida por Don A. R. I. por importe de 73.214 pesetas (440,03 €) en la adjudicación del puesto 8-INT (47).

SEGUNDO: Realizar por la Tesorería Municipal el ingreso del importe de la correspondiente fianza.

4º.- APROBACIÓN DE PROYECTOS.

4.1.- Aprobación del proyecto de obra “Urbanización de la Plaza Interior. Puebla Norte”.

Se acuerda APROBAR el proyecto de obras para la “Urbanización de la Plaza Interior. Puebla Norte”, redactado por Ingeniera Municipal y la Ingeniera Técnica Municipal de Obras Públicas, con un presupuesto de ejecución material de 256.962,29

Código para validación: **7BL5S-Q67A9-NOH7M**Fecha de emisión: **2 de Marzo de 2022 a las 11:41:22**Página **2** de **3**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 02/03/2022 09:12
2.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 02/03/2022 11:39

FIRMADO

02/03/2022 11:39



Ayuntamiento de Ponferrada

euros, y un presupuesto base de licitación de 370.000 € (base: 305.785,13 € + 64.214,88 € IVA (21%)).

5º.- FICHAS DE CONTRATACIÓN.

Se aprueba la iniciativa de contratación, los fines institucionales, los objetivos a conseguir y la definición previa de las necesidades del siguiente contrato público, contenido en la ficha anexa, respecto al siguiente contrato:

- URBANIZACIÓN PLAZA INTERIOR. PUEBLA NORTE

6º.- MODIFICACIÓN CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de marzo de 2021, se aprueba el Catálogo de Procedimientos del Ayuntamiento de Ponferrada 3.0, en el que se incluye el subapartado 8 CALLEJERO.

Por acuerdo plenario de fecha 28 de enero de 2022 se aprobó el "Reglamento para la nominación de vías públicas urbanas, rotulación y numeración del Ayuntamiento de Ponferrada", regulando la nominación de vías y plazas urbanas, caminos rurales, numeración y rotulación, etc, con clara incidencia en la tramitación de los procedimientos administrativos actualmente vigentes.

Por el Servicio de Estadística y Demarcación Territorial se establecen las fichas técnicas de los procedimientos más relevantes, en lo que ha venido en denominarse "Callejero Municipal".

Se acuerda:

Aprobar las fichas técnicas para la tramitación de los siguientes expedientes relativos a la nominación y numeración de vías públicas, que se incorporarán al Catálogo de Procedimientos del Ayuntamiento de Ponferrada, conforme al siguiente detalle:

Subgrupo 8.- CALLEJERO

- Apart 1.- NOMINACIÓN VÍAS PÚBLICAS
- Apart 2.- NOMINACIÓN CAMINOS RURALES
- Apart 3.- NOMINACIÓN DE DOTACIONES PÚBLICAS
- Apart 4.- COLOCACIÓN DE CARTELES, PLACAS Y OTROS ELEMENTOS DE HOMENAJE
- Apart 5.- ROTULACIÓN DE VÍAS Y NUMERACIÓN DE EDIFICIOS
- Apart 6.- EMISIÓN DE CERTIFICADO DE NÚMERO DE POLICÍA
- Apart 7.- EMISIÓN DE CERTIFICADO DE EQUIVALENCIA

OTROS DATOS

Código para validación: **7BL5S-Q67A9-NOH7M**Fecha de emisión: **2 de Marzo de 2022 a las 11:41:22**

Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 02/03/2022 09:12
2.- Concejala de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 02/03/2022 11:39

ESTADO

FIRMADO
02/03/2022 11:39



Ayuntamiento de Ponferrada

7º.- ESCRITOS VARIOS.**7.1.- Solicitud del Ayuntamiento de Ponferrada, de la relación de obras de inversión a incluir en el Fondo de Cooperación Económica Local General, en su parte destinada a “inversiones”.**

Mediante Orden PRE/89/2022, de 10 de febrero, hecha pública en el B.O.C. y L n.º 6286, de 15 de febrero de 2022, se fijan las cuantías del Fondo de Cooperación Económica Local General, en su parte destinada a inversiones, cuya finalidad sea el cumplimiento de alguno de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas enmarcadas en la Agenda 20.30.

Resultando.- Que de conformidad con el Anexo III de la referida Orden, le corresponden en este Fondo al Ayuntamiento de Ponferrada la cantidad de 341.480,04 €.

Se acuerda:

SOLICITAR la inclusión de las siguientes inversiones en el Fondo de Cooperación Económica Local General , año 2022:

Inversión PRINCIPAL:

- Fase I colector margen derecha Río Boeza entre el Puente Boeza y Puente Ferrocarril
- Importe estimado: 350.000 euros
- Ayuda solicitada: 341.480,04 euros
- Aportación municipal: 8.520 euros (2,43%)
- Objetivo sostenible n.º 6.

Inversiones SUPLETORIAS:

- “Asfaltado camino Parque del Temple”
- Importe estimado: 50.000 euros
- Ayuda solicitada: 0 euros
- Aportación municipal: 100%
- Objetivo sostenible n.º 15

7.2.- Se da cuenta a los miembros de la Junta de Gobierno Local, que se dan por enterados, de la **sentencia** de fecha 14 de febrero de 2022, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 3 de León, en el **Procedimiento Ordinario 149/2021**.

Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,